

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Expediciones.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que al continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a cortas desde el día de la publicación del anuncio en esta periódica oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 807 de la Ley de Enfrentamiento Militar de Marina.

411

ABUJA SOTO, Juan; natural de Berne; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de una bocarra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

715

412

CELADA MARQUETI, José; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cires, número 2, primero-primeros; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

729

413

CORDERO CARBALLO, José; hijo de Manuel y Concepción, natural de Santiago de Espasande, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la dicha de Espasande; procesado por amenazas y disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo.

752

414

DELGADO RODRIGUEZ, Gaspar; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero y de estatura baja; domiciliado últimamente en la Victoria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias), en el término de diez días, si responder de la causa que se le sigue por violación en grado de frustrada.

746

415

DUQUE MARTIN, Ricardo; natural de Castellanos de Zapardiel, hijo de Paulino y Marcella, de estado soltero, profesión obrero, de treinta y dos años, pelo muy rubio casi rojo, estatura regular, ojos azules, nariz regular, buen color, viste chaleco y americana de paño, pantalón de pana y boina; domiciliado últimamente en Castellanos de Zapardiel; procesado por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para notificársele el auto de conclusión del sumario y emplazarlo.

717

416

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; de veintiséis años, de estado soltero, natu-

ral de Málaga y habitante en la misma, calle de la Almazara, número 3, hijo de José y de Dolores, profesión guardia-negro; comparecerá, en término de diez días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra él mismo y otros se instruye sobre insulto y alentido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

894

417

FONT GARRIGA, D. Ramón; paisano, hijo de Ramón y de Josefina, natural de San Juan de Horta, Barcelona, de estado casado, profesión corajero mecánico, de treinta y seis años, cuyas señas son las siguientes: estatura aproximada 1,700 metros, color blanco, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, con bigote; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Horta, calle Santo Tomás, 68 (torre); procesado por los sucesos ocurridos en Horta en Julio de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante D. José Moya Litrán, con residencia oficial en esta capital, paseo de Gracia, 70, segundo, que le instruye causa por aquel motivo, con el fin de que nombre defensor para que lo represente ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según lo prevenido en el artículo 597 del Código de Justicia militar, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Moya.

JG-95

418

GARCIA GARCIA, Pedro; natural de Cofrentes-Ayosa, Valencia, de estado casado, profesión Maestro, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, número 39, segundo; procesado por provocación a la rebelión; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

727

419

GARCIA JIMENEZ, José; natural de Tahal, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Tahal; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

726

420

GONZALEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Gregorio y de Tomasa, natural y vecino de Rudipuertas, Ayuntamiento de Valdeluqueros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Rudipuertas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

707

421

GONZALEZ RAMOS, Juan; natural de la Isla de Cuba, vecino de Adeje, isla de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por hurto de una mula; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Granadilla y Secretaría del Licenciado Enrique Sáenz Infante.

714

422

GONZALEZ ACEBEDO, José; de veintidós años, hijo de Agustín y Benito, de

estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Lebozán, estatura regular, ojos hundidos, pelo, cejas y ojos castaño oscuros, bigote incipiente y rubio, color moreno, visto á uso del país, como labrador; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de la ciudad de Pontevedra, á cumplir la condena que le fué impuesta en sumario sobre lesiones á Antonio Taín Canda.

747

423

GRACIA GOMEZ, José; de trece años, hijo de Juan y Ecstiquia, natural de Zaragoza; procesado en causa contra el mismo y otros sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

721

424

GUERRERO, Lorenzo; profesión platero, vecino últimamente en Alcañiz de San Juan; se cita, llama y emplaza para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de San Clemente, á presentar declaración en causa que se instruye sobre hurto de una alhaja.

708

425

H. RUBIO, Francisco, y Santiago Martínez; profesión Ingenieros; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, para declarar en causa por estafa y tentativa de robo, instruida contra Marcellino García, natural y vecino de Madrid, por dicho Juzgado, y ofrecerles las acciones del sumario en los dos extremos que expresa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, los parará el perjuicio á que hubiere lugar, ó designen su domicilio.

735

426

IBARRECHE MURUA, Ignacio; natural de Llodio, partido judicial de Amurrio, de estado casado, profesión comerciante, de treinta años, hijo de Juan Cruz y Vicenta; domiciliado últimamente en Bilbao, plaza de la Encarnación, 10; procesado por estafa en causa número 121 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para emplazarlo ante esta Audiencia Provincial y reducirlo á prisión.

696

427

JIMENEZ JIMENEZ, José; natural de Linares ó Joraisalar, provincias de Jaén ó Granada, hijo de José y de Piedad, estado casado con Victoria Plaza, edad veintinueve años, profesión pintor; último domicilio en Madrid, Carretera de Andalucía, número 13; ha sufrido varias quincenas; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia; y se encarga á las Autoridades, así civiles como militares, procedan á su busco y captura, y caso de ser habido le conduzcan á la Cárcel de Palencia á disposición de este Tribunal.

725

428

LOPEZ FLORES, Roque; hijo de Antonio y de Simona, natural de Alonzo (Huelva), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años, estatura 1,630 metros, del alistamiento de 1907 con el número 12 del cupo de Alonso, acreditó el saber leer y escribir; domiciliado últi-

(Continúa en la pág. 503.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

ESCALAFÓN de los Catedráticos

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESSIONALES	NACIMIENTO			INGRESOS		
			FECHA		PROVINCIA	FORMA	FECHA	
			Día	Mes.			Día	Mes.
1	D. Juan Cancio Mena & Irurzún.	D. D. y D. A.	20	X	1834	Pamplona.....	O.	21 VIII
2	José Angulo y Morales.	P. M.-D. C. y Agr.	8	II	1849	Madrid.....	O.	24 II
3	José Roigña y Martínez.	B.-P. M. y Agr.	18	X	1841	Madrid.....	O.	19 VI
4	José Pons y Mori.	B. y P. M.	31	VIII	1841	Alicante.....	O.	27 VI
5	Francisco Bergamín y García.	P. M.-D. D. y P. Q.	6	X	1855	Málaga.....	O.	23 IV
6	Miguel do Vega y Muñoz.	L. D. y L. L.	20	VII	1838	Cádiz.....	O.	21 III
7	José Barós y Molina.	B.-P. M. Agr.	8	XI	1841	Málaga.....	O.	3 VI
8	Daniel López y López.		7	X	1858	Coruña.....	O.	21 VI
9	Ortito Valinjo y Rodríguez.	P. M.-D. D. L. L. y Arch.	91	X	1860	Madrid.....	O.	23 VII
10	Miguel A. Vitoria y Ebavarría.		10	V	1850	Vizcaya.....	O.	15 VI
11	Luis Quingles y Enrich.	P. M.	27	X	1848	Barcelona.....	C. A.	9 VII
12	Ignacio Dublé y Barceló.	Not. y L. D.	16	III	1849	Barcelona.....	O.	10 VII
13	Enrique J. Valenciano.	B. y P. M.	15	VII	1840	Barcelona.....	C. I.	10 VII
14	Victor Pío Brugada y Panizo.	P. M. y D. D.	21	VI	1863	Barcelona.....	O.	20 VII
15	Felipe Pérez y del Toro.	P. M.	7	III	1849	Canarias.....	O.	23 VII
16	Ricardo Albert Pomata.	B. y P. M.	10	I	1865	Málaga.....	O.	1.º IX
17	Gonzalo González-Salazar y Boudens.	B. y P. M.	10	XII	1868	Puerto Rico.....	O.	14 IX
18	Mateo Alonso del Castillo y Pérez.	L. D. O. P. M. M. N.	21	IX	1847	Canarias.....	C. I.	19 III
19	Pedro Gómez y Chajá.	B. P. M.-D. F. y L. L. D.	30	VII	1864	Málaga.....	O.	27 V
20	Manuel Gironés y Puerto.	P. M. L. D.	22	IV	1853	Alicante.....	O.	11 VII
21	Domingo Mérida y Martínez.	P. M. L. F. y L. D.	11	VIII	1861	Sevilla.....	O.	10 IV
22	Joaquín del Olmo y Bernard.	P. M. y B.	27	II	1865	Málaga.....	O.	16 IV
23	Eugenio de Ochoa y Theodor.	L. D.	25	V	1865	Francia.....	O.	1.º XII
24	Francisco Díaz-Plaza y Garrido.	P. M. L. F. L.	10	XII	1853	Cuenca.....	O.	3 I
25	Eduardo Betinelli y Cavanago.	B. P. M.	14	VII	1839	Italia.....	O.	6 I
26	José Carlos Bruna y Santiesteban.		19	III	1840	Cádiz.....	O.	18 II
27	Ramón Cavaerna y Sanz.	B. P. M.	1.º	VIII	1859	Canarias.....	O.	28 II
28	Julio Pérez y Méndez de Losada.	P. M.	23	III	1864	Madrid.....	O.	5 III
29	José M. Osilizares y Zurdo.	P. M.	16	III	1860	Madrid.....	O.	21 III
30	Vicente Esquivel y Regulet.	B. P. M.	5	VII	1864	Madrid.....	O.	23 V
31	Ruperto Esteban de San José.	P. M.	6	VI	1845	Valladolid.....	O.	17 VII
32	Juan María Moyenín y Joubert.	L. E. L. P. M. Pbro.	30	I	1852	Francia.....	O.	17 IX
33	Enrique Mir y Miró.	B. P. Q. P. M.	6	IV	1866	Tarragona.....	C. I.	1.º I
34	Enrique Soler y del Moral.	P. M.	8	VII	1865	Madrid.....	C. I.	5 I
35	Juan José Llodio y Goicoechea.		27	VIII	1862	Vizcaya.....	O.	1.º VIII
36	Ricardo Bartolomé y Mas.	B. P. M. L. D. y F. L.	26	X	1872	Madrid.....	O.	14 III
37	Hipólito Domínguez y Navarro.	P. M.	13	VIII	1856	Zamora.....	O.	14 V
38	José María Milego & Inglada.	P. M. L. D. F. L.	26	VII	1853	Alicante.....	O.	15 V
39	Ramón Pérez y Requeijo.	P. M.	25	VII	1860	Madrid.....	O.	15 V
40	Ramón Asensi y Burgos.	B. P. M.	16	X	1865	Segovia.....	O.	1.º VI
41	José Sampere y Carrera.	B. P. M.	26	IX	1870	Lérida.....	O.	3 VI
42	Francisco Fornier y Padilla.	P. M.	18	III	1869	Madrid.....	O.	3 VI
43	Eusebio Olivares Gil.	B. P. M.	1.º	XII	1842	Barcelona.....	O.	16 VII
44	José Benítez y Galán.	P. M.	1.º	XI	1871	Cáceres.....	O.	6 IV
45	Antonio Laverón y Morales.	B. M. S. P. M.	17	VII	1855	Albacete.....	C. I.	18 VI
46	José Soler y López.	B. P. M. M. S. L. F.	7	V	1869	Madrid.....	O.	7 VII
47	Francisco Rivera y Valentín.	B. P. M. D. M.	15	VII	1860	Málaga.....	O.	6 VII
48	Juan San Emeterio y de la Fuente.	B. P. M.	3	V	1855	Santander.....	O.	27 II
49	Francisco Melina y Salmerón.		5	VI	1856	Almería.....	O.	7 III
50	José Caparros y Rodríguez de Berlanga.	B. L. D. F. L. P. M. M. E.	8	VIII	1870	Málaga.....	C. I.	7 III
51	Máximo Moyor y Vos.	P. M.	31	I	1862	Alamánia.....	C. Ay.	16 VI
52	Agustín García Gutiérrez.	B. M. E. y P. M.	4	XI	1860	Cádiz.....	C. I.	30 XI
53	Ciriaco Cristóbal Falcón y Gómez.	B. M. S. P. M.	7	IV	1854	Zaragoza.....	C. I.	19 XII
54	Eugenio Leal y Pérez.	B. P. M.	13	VII	1869	Vizcaya.....	C. A.	19 XII
55	Manuel Alemany y Bolufer.	L. F. L.	25	XII	1873	Valecicio.....	O.	1.º II
56	Antonio Orioloso y Cortina.		14	III	1872	Vizcaya.....	O.	26 VI
57	Basilio García Galdácano.	P. M. D. O.	11	II	1869	Vizcaya.....	C. I.	14 VII
58	Florentino Briones y Gómez.	P. M.	14	III	1867	Avila.....	C. I.	1.º IX
59	Emilio Muñoz y Calzadilla.	P. M.	28	XII	1861	Seville.....	C. Ay.	7 VI
60	Carlos Barrios y Lázaro.	E. P. M. y M. S.	20	XI	1874	Málaga.....	C. Ay.	9 VII
61	Miguel Pérez y Aravena.	P. M.	15	IV	1853	Palencia.....	C. I.	20 VII
62	Antonio Tólez y Radio.	B. P. M. L. y D. M.	22	XI	1853	Cádiz.....	C. I.	31 VIII
63	Gabriel San Juan y Bergollo.	B. P. M.	27	I	1868	Cádiz.....	C. I.	18 I

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

de las Escuelas de Comercio.

CÁTEDRA QUE DESEMPENA	ESCUELA EN QUÉ SIRVE	OBSERVACIONES
Economía política y Derecho mercantil.....	Zaragoza.....	Director.
Cálculo mercantil y Teoría de los Seguros.....	Madrid.....	Ha sido Director de I.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Coruña.....	Ha sido Director.
Aritmética y Contabilidad General.....	Bilbao.....	Idem.
Economía política y Derecho mercantil.....	Madrid.....	Consejero de I. P., J. S. de Administración. Ha sido Director general de Hacienda y Vicepresidente del Congreso de los Diputados. Exedente y Dip. a C.
Lengua inglesa.....	Sevilla.....	Director.
Lengua francesa.....	Málaga.....	Ha sido Director A. O.
Lengua inglesa.....	Madrid.....	Exedente. Diputado.
Geografía comercial.....	Bilbao.....	Director.
Lengua francesa.....	Valladolid.....	
Aritmética y Contabilidad General.....	Valencia.....	
Lengua francesa.....	Barcelona.....	
Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de laboratorio.....	Barcelona.....	
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Madrid.....	Director. Ha sido Catedrático de Universidad y Diputado.
Historia del desarrollo del comercio.....	Madrid.....	Exedente. Diputado. Ha sido Director.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Málaga.....	
Idem.....	Zaragoza.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Canarias.....	
Lengua inglesa.....	Málaga.....	Ha sido Director.
Economía política y Derecho mercantil.....	Alicante.....	Ha sido Director. Secretario.
Idem.....	Málaga.....	Ha sido Director.
Idem.....	Sevilla.....	Director.
Lengua francesa.....	Madrid.....	
Lengua italiana.....	Barcelona.....	
Idem.....	Cádiz.....	
Idem.....	Málaga.....	
Algebra y Cálculo mercantil.....	Madrid.....	
Idem.....	Baleares.....	
Aritmética y Contabilidad general.....	Málaga.....	
Idem.....	Cádiz.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Barcelona.....	
Lengua francesa.....	Sevilla.....	
Tecnología industrial.....	Barcelona.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Bilbao.....	
Lengua alemana.....	Bilbao.....	
Geografía comercial.....	Madrid.....	Ha sido Director. Agente consular de Italia.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Alicante.....	
Idem.....	Barcelona.....	
Idem.....	Santander.....	
Cálculo mercantil superior.....	Barcelona.....	
Algebra y Cálculo mercantil.....	Valladolid.....	
Idem.....	Barcelona.....	
Lengua francesa.....	Alicante.....	
Aritmética y Contabilidad general.....	Barcelona.....	
Lengua italiana.....	Alicante.....	
Reconocimiento de productos y prácticas de laboratorio.....	Alicante.....	
Idem.....	Málaga.....	
Lengua alemana.....	Valencia.....	
Idem.....	Cornuña.....	
Geografía comercial.....	Valencia.....	Medalla de plata de Alfonso XII.
Lengua alemana.....	Sevilla.....	
Geografía comercial.....	Cádiz.....	
Algebra y Cálculo mercantil.....	Sevilla.....	
Reconocimiento de productos y prácticas de laboratorio.....	Bilbao.....	
Lengua Alemana.....	Madrid.....	Secretario.
Lengua inglesa.....	Bilbao.....	Procede de I.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Bilbao.....	
Aritmética y Contabilidad general.....	Santander.....	
Reconocimiento de Productos.....	Sevilla.....	
Física, Química & Historia Natural.....	Barcelona.....	
Geografía comercial.....	Alicante.....	
Algebra y Cálculo mercantil.....	Cádiz.....	
Contabilidad de Empresas y Administración Pública.....	Madrid.....	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESIONALES	NACIMIENTO			INGRESOS			
			FECHA		PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día	Mes.			Día	Mes.	
64	D. Antoni Bartolomé y Más.	B. P. M.	20	V	1879	Madrid	3	V	1902
65	Alejandro Crespo y Herrero.	B. P. M.	24	II	1872	Guipúzcoa	7	V	1902
66	Lucio Basañana y García.	B. D. F. P. M.	15	IX	1870	Sevilla	9	V	1902
67	Higoberto Santonja y Gil.	P. M.	27	III	1859	Alicante	8	VI	1902
68	José Pujal y Serra.	P. M. L. D. F. y L.	3	I	1876	Barcelona	3	VII	1902
69	Estanislao D'Angelo y Muñoz.	B. P. M. D. D.	3	II	1868	Sevilla	29	IX	1902
70	Juan Aguilera y Pineda.	P. M.	18	I	1872	Jaén	1°	X	1902
71	Luis Alcaide y Carnuel.	B. P. M.	21	VI	1867	Madrid	14	X	1902
72	Antonio Alvarez Aranda.	P. M.	13	VII	1853	Sevilla	31	X	1902
73	Eduardo Villegas y Rodríguez Arango.	B. P. M.	10	XI	1867	Oviedo	23	IV	1903
74	José Busquets Gorina.	B. P. M.	23	VII	1876	Barcelona	29	IV	1903
75	Amador Oppelt y Sans.	B. P. M. L. D.	27	VIII	1873	Málaga	23	V	1903
76	Enrique Fraga y Rodríguez.	P. M.	29	IV	1867	Coruña	1°	VIII	1903
77	José Casadesus y Vila.	P. M. Pbro.	9	VIII	1865	Barcelona	1°	I	1904
78	Joséquin Benedicto y Pardo.	B. P. M. D. F. y L.	15	III	1850	Zaragoza	2	I	1904
79	Benjamín A. Benson y Orea.	P. M.	2	III	1843	Venezuela	9	I	1904
80	Enrique Mirret y Martínez.	P. M.	6	XII	1847	Barcelona	19	II	1904
81	Luis Gracián y Torres.	B. P. M. L. D.	29	I	1860	Málaga	18	II	1904
82	Francoiso Téllez Ducoin.	B. P. M. L. D.	12	VIII	1874	Cádiz	17	III	1904
83	Guillermo Amiguet y Marencos.	B. P. M. L. D.	14	VII	1858	Cádiz	23	III	1904
84	Luis G. Gund y Rodríguez.	B. P. M.	17	V	1865	Málaga	19	V	1904
85	Julio Alfaro y Martínez.	B. P. M. L. D.	21	VII	1853	Valladolid	1°	VI	1904
86	Pedro Bonet de los Ferreros.	B. L. D. L. F. L.	5	I	1873	Baleares	22	XII	1904
87	Enrique Real Magdaleno.	M. P. M. P. T.	17	VII	1860	Badajoz	21	I	1905
88	Evaristo Crespo Azorín.	B. L. D. y F. y L.	27	I	1863	Valencia	21	II	1905
89	Felipe Bareyo y Arroyo.	B. P. M. D. F. L.	27	XI	1872	Puerto Rico	5	IV	1905
90	Zacarías Herrero y Segurta.	P. M.	23	X	1872	Tarragona	10	JV	1905
91	Valentín Escolar e Iglesias.	B. P. M. L. C.	3	XI	1873	Segovia	13	IV	1905
92	Manuel Urech y González.	B. P. M.	8	III	1876	Cádiz	5	V	1905
93	Rosario Rubio y Podreider.	B. P. M.	29	IV	1855	Valencia	13	V	1905
94	Germán Bernazcer y Tormo.	P. M.	29	VI	1883	Alicante	23	V	1905
95	Bruno Luis López Diego Madrazo.	L. F. L.	6	X	1876	Zaragoza	29	V	1905
96	Vicente Antonio Gasca Franco.	P. M.	20	VII	1874	Zaragoza	18	X	1905
97	Melchor Ordóñez y Alonso.	B. P. M. L. D.	21	II	1874	El Pinar	20	VI	1906
98	Adolfo Dolibes y Cortés.	P. M. L. D.	6	VIII	1874	Santander	13	VI	1906
99	Enrique Puçoy y Ramos.	P. M.	22	III	1876	Sevilla	18	IX	1906
100	Salvador Marco y Font.	B. P. M.	30	VII	1872	Zaragoza	1°	IV	1907
101	José Pérez Molina.	B. P. M.	13	XII	1881	Alicante	9	IV	1907
102	Antonio Merino Conde.	B. P. M.	20	III	1883	Madrid	12	IV	1907
103	Julio Porcel y Pérez.	P. M.	15	X	1879	Alicante	20	IV	1907
104	Jesús Aiztua y Bolado.	B. P. M.	4	VII	1877	Bilbao	11	VI	1907
105	Victorio Molina y Pastoriza.	B. P. M. D. T.	23	XII	1870	Cádiz	11	VI	1907
106	Gregorio Crespo y Herrero.	B. P. M.	2	X	1866	Lugo	11	VI	1907
107	José María Ferriols y Bugia.	P. M.	9	III	1867	Coruña	11	VI	1907
108	Francisco Marina y Adán.	P. M.	14	IX	1883	Ciudad Real	19	IV	1907
109	José López Tomás.	P. M.	10	IX	1869	Alicante	1°	VII	1907
110	José Troncoso y Carreto.	B. P. M.	12	VI	1883	Cádiz	21	II	1908
111	Francisco J. González Surria.	P. M.	14	III	1880	Coruña	21	III	1908
112	Gaspar Ignacio González Cobos.	B. P. M.	6	VII	1896	Salamanca	18	V	1908
113	Francisco Jaén y del Pino.	B. P. M.	27	VI	1877	Málaga	19	V	1908
114	Antonio López Sánchez.	B. P. M. L. D.	12	V	1887	Idem	26	V	1908
115	Eduardo Campos de Loma.	B. P. M.	26	III	1879	Alicante	26	V	1908
116	Juan Gómez García.	B. P. M.	12	XII	1880	Almería	26	V	1908
117	Arturo Romani y Cospedal.	P. M.	27	VII	1876	Cuba	15	VI	1908
118	Ramón García de Linares y López.	L. D. D. F. y L.	22	I	1880	Zaragoza	0	IX	1908
119	Alfonso de Cuevas Guaguino.	L. F. L. y D.	2	I	1881	Marruecos	0	IX	1908
120	Antonio Membrénd y Motos.	P. M.	10	V	1890	Zaragoza	6	III	1909
121	Rafael Rodríguez y Estellés.	B. P. M.	10	XI	1883	Valencia	15	VI	1909
122	Manuel Palacios y García.	P. M.	1°	IV	1885	Cuba	25	X	1909
123	Antonio Sacristán y Zabala.	B. P. M.	6	II	1871	Madrid	1°	I	1910
124	Vicente Tejada y García.	P. M.	4	II	1874	Málaga	29	VI	1910
125	José María Abalo y Abad.	P. M.	8	V	1882	Madrid	21	VI	1910
126	Ricardo Hodgson Balestrino.	B. P. M.	31	XII	1879	Málaga	29	XII	1910
127	José María Opelt y Sans.	B. P. M. L. F.	18	VI	1894	Idem	3	II	1911
128	Padre José Casasus y Lacasa.	B. L. F. y L.	4	II	1878	Huesca	14	II	1911
129	Alfredo Lanchetas y García.	B. L. en F. y L.	1°	I	1885	Madrid	2	III	1911
130	Ricardo Espejo e Hinojosa.	B. P. M. M. E.	25	IV	1879	Granada	17	III	1911
131	Francisco Palomar y Aucco.	P. M.	10	V	1889	Valencia	23	III	1911
132	Demófilo Pons e Irureta.	B. P. M.	23	V	1885	Madrid	24	III	1911
133	Eloy Díez Montoya.	P. M.	25	VI	1892	Valladolid	6	IV	1911
134	Faustino Gozalbo y Maas.	P. M.	15	XI	1864	Barcelona	12	V	1911
135	Heracio Carus y Horrán.	P. M.	2	III	1880	Santander	18	V	1911
136	Emilio Alemany y Bolufer.	B. L. F. y L.	12	VIII	1888	Valencia	20	V	1911
137	Maximiliano Agustín Alarcón y Santón.	D. F. y L.	21	XII	1880	Albacete	8	VI	1911
138	Jacobo Butler y García.	P. M.	30	X	1877	Cádiz	6	VI	1911
139	León Mobilly Guillita.	P. M.	30	Y	1880	Marruecos	1°	VII	1911

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑA	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Tecnología industrial.....	Madrid.....	Cruz de Alfonso XII.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Madrid.....	
Idem.....	Cádiz.....	Director.
Lengua inglesa.....	Alicante.....	Director A. O.
Tecnología industrial.....	Zaragoza.....	Excedente. Diputado. A. O.
Derecho mercantil, internacional y Hacienda pública.....	Sevilla.....	
Tecnología industrial.....	Valladolid.....	
Geografía comercial.....	Sevilla.....	Secretario.
Lengua inglesa.....	Santander.....	
Física, Química & Historia Natural.....	Madrid.....	Ha sido Director y Pensionado en el extranjero. A. O.
Contabilidad de empresas y Administración pública.....	Barcelona.....	Secretario. A. O.
Tecnología Industrial.....	Málaga.....	Encomienda de Alfonso XII.
Idem.....	Coruña.....	
Lengua inglesa.....	Barcelona.....	Ha sido Secretario y Director. A. O.
Geografía comercial.....	Santander.....	A. O.
Lengua inglesa.....	Cádiz.....	Ha sido Secretario.
Idem.....	Zaragoza.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Valencia.....	Director. Oficial de Administración civil.
Tecnología industrial.....	Cádiz.....	Secretario.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Cádiz.....	
Geografía comercial.....	Málaga.....	
Idem.....	Valladolid.....	
Lengua alemana.....	Baleares.....	
Aritmética y Contabilidad general.....	Zaragoza.....	Procede de I.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Valencia.....	
Lengua Inglesa.....	Gijón.....	Excedente. Diputado. Ex Gobernador. Ex Director y C. de la O. de A. XII.
Idem.....	Baleares.....	
Algebra y Cálculo mercantil.....	Gijón.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Cádiz.....	Director.
Lengua inglesa.....	Cádiz.....	
Tecnología industrial.....	Valencia.....	Ha sido Secretario.
Lengua alemana.....	Alicante.....	Ha sido Secretario. A. O.
Lengua francesa.....	Zaragoza.....	
Geografía comercial.....	Valencia.....	
Economía política y Derecho mercantil.....	Canarias.....	Agregado a Madrid. Director. Ha sido Secretario.
Aritmética y Contabilidad general.....	Valladolid.....	Director.
Tecnología industrial.....	Alicante.....	Diramor.
Idem.....	Bilbao.....	A. O.
Idem.....	Baleares.....	
Lengua francesa.....	Valencia.....	A. O.
Idem.....	Santander.....	
Idem.....	Bilbao.....	A. O.
Algebra y Cálculo mercantil.....	Cádiz.....	
Lengua inglesa.....	Cádiz.....	Director.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Baleares.....	Idem.
Idem.....	Cádiz.....	Ha sido Secretario.
Lengua inglesa.....	Valencia.....	A. O.
Idem.....	Valladolid.....	Secretario.
Lengua Inglesa.....	Cádiz.....	
Aritmética y contabilidad general.....	Cádiz.....	Secretario. Procede de Escuelas Industriales.
Geografía comercial.....	Sevilla.....	Ha sido Secretario.
Idem.....	Oviedo.....	Director. Ha sido Ayudante desde 15 de Abril de 1904.
Geografía comercial.....	Baleares.....	Ha sido Ayudante desde 18 de Abril de 1904.
Idem.....	Gijón.....	Ha sido Ayudante desde el 17 de Agosto de 1904.
Geografía comercial.....	Zaragoza.....	
Lengua francesa.....	Madrid.....	
Arabe vulgar.....	Valencia.....	
Idem.....	Zaragoza.....	
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Cádiz.....	Secretario.
Lengua alemana.....	Cádiz.....	
Tecnología.....	Canarias.....	
Aritmética y Contabilidad general.....	Madrid.....	
Idem.....	Baleares.....	
Lengua Inglesa.....	Oviedo.....	
Idem.....	Canarias.....	Secretario.
Reconocimiento de productos comerciales.....	Gijón.....	
Lengua francesa.....	Canarias.....	
Idem.....	Santander.....	Secretario. C. O. A. XII.
Economía y Derecho mercantil.....	Gijón.....	Secretario.
Lengua francesa.....	Gijón.....	Medalla Puente de San Fayo.
Tecnología industrial.....	Idem.....	A. O.
Economía política y Legislación.....	Santander.....	
Lengua alemana.....	Valladolid.....	
Idem.....	Santander.....	
Arabe vulgar.....	Gijón.....	
Idem.....	Barcelona.....	
Idem.....	Cádiz.....	
	Canarias.....	Ha sido pensionado para estudios históricos. A. O.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS PROFESSIONALES	NACIMIENTO			FORMA	INGRESOS			
			FECHA				Día	MES.	AÑO.	
			Día	Mes.	Año.					
140	D. Luis Mayor y Moreno.....	P. M.....	27	VIII	1879	Coruña.....	O.	7	VII 1911	
141	Daniel Gonzalo y Gonzalo.....	P. M.....	10	IV	1885	León.....	O.	7	VII 1911	
142	Carlos de Torres y Beleña.....	P. M. L. D.....	31	X	1888	Málaga.....	O.	7	VII 1911	
143	Mario Arozena y Arozena.....	R. L. D. F. M.....	17	VII	1872	Canarias.....	O.	8	VII 1911	
144	José Chirivias y Romero.....	P. M.....	12	III	1884	Lérida.....	O.	10	VII 1911	
145	José Mena y Sarusate.....	B. P. M. L. D.....	13	XII	1883	Navarra.....	O.	11	VII 1911	
146	Laureano Chinchilla y Morales.....	P. B. M.	17	V	1886	Málaga.....	O.	26	VII 1911	
147	Claro Allúe y Salvador.....	P. M. D. C.....	7	VI	1886	Zaragoza.....	O.	23	III 1912	
148	Luis Montoto y de Sedas.....	P. M. L. D. D. F. L.....	3	II	1889	Sevilla.....	O.	29	III 1912	
149	Mauro Antolín Cantalapiedra.....	P. M. L. C.....	21	IX	1875	Valladolid.....	O.	1º	IV 1912	
150	Pedro Gual y Villalba.....	P. M.	20	XI	1885	Tarragona.....	O.	1º	IV 1912	
151	Emilio Ruiz Tatay.....	B. P. M.....	21	IV	1881	Cádiz.....	O.	13	IV 1912	
152	Fabio Borgamín y Gutiérrez.....	P. M. L. D.....	3	II	1880	Málaga.....	O.	20	IV 1912	
153	Manuel Viñes y de Casas.....	M. S. P. M.....	14	II	1879	Madrid.....	O.	25	IV 1912	
154	Alfredo Escribano Rojas.....	P. M.....	25	X	1883	Salamanca.....	O.	13	V 1912	
155	José Civeira y García.....	B. P. M.	22	IX	1885	Cádiz.....	O.	30	V 1912	
156	Rafael Piñón y Estela.....	P. M.	12	II	1886	Albacete.....	O.	1º	VI 1912	
157	José María Núñez Jover.....	B. P. M.	11	VI	1877	Alicante.....	O.	9	VIII 1912	
158	Diego Zaforteza y Museo.....	B. P. M.	26	VIII	1884	Valencia.....	O.	13	I 1913	
159	Fernando Martínez Morás.....	B. P. M.	31	V	1885	Coruña.....	O.	*	*	

Madrid, 1º de Enero de 1913.—El Subsecretario, N. Rivas.

mamente en Alonso, barrio de Tharsis; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán primer Ayudante, D. Julio Gutiérrez de la Vega, con destino en el Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, cuartel de San Jerónimo.—Granada, 17 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Julio Gutiérrez. JM—97

429

LUIS FANERONS, Buenaventura; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Bellpuig, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Consejo de Idem, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, actualmente tambor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, edad diecisiete años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; domiciliado actualmente en Bellpuig, provincia de Lérida; comparecerá, en el término de treinta días, por estar procesado por falta grave de primera deserción, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. José Román Sánchez, de guarnición en Seo de Urgel.—Seo de Urgel, 15 de Enero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Román. JM—102

430

LLUIS Y MAS, Jahu; hijo de Juan y de Marfa; domiciliado últimamente en Mataró, calle de Iluro, número 28; comparecerá, en término de treinta días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Mataró, para responder á los cargos que le resultan en el expediente instruido por su falta de presentación al ser llamado para pasar al servicio activo de los buques de la Armada, por haberle correspondido por orden de edad.—Mataró, 20 de Enero de 1913.—El Juez instructor, Carlos de Prinda. JM—99

431

MARTINEZ DEL VALLE, José; hijo de Alejandro y de Adelaida, natural y vecino de Madrid (distrito de la Universidad), de estado soltero, de veintidós años, de oficio impresor, estatura 1,567 metros, siendo sus señas: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, con una cicatriz en la mejilla derecha, cabó desertor de este Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, se presentará en el Juzgado de instrucción del mismo, ante el Comandante, Juez permanente, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, para responder á los cargos que le resulten en causa que se le sigue.—Madrid, 24 de Enero de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Ceballos. JG—100

432

MARQUES PELAYO, Luis; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión comisionista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Poniente, número 46, primero cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado robedo. 728

433

MARTINEZ FRAILE, Domingo Julián; hijo de Domingo y Batbiña, de veintitrés años, natural de Huertapelayo (Guadalajara), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huertapelayo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cifuentes (Guadalajara), para notificárle el auto de procesamiento en causa por hurto de meses y disparo de arma de fuego. 737

434

MARTINEZ FRAILE, Patricio; hijo de

Domingo y Batbiña, de diecisiete años natural de Huertapelayo (Guadalajara), profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huertapelayo (Guadalajara); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cifuentes (Guadalajara), para notificárle el auto de procesamiento en causa por hurto de meses y disparo de arma de fuego.

738

MEDINA GOMEZ, Antonio; y Antonio Rodríguez Sánchez, vecinos de Las Palmas, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, con objeto de notificárle el auto de procedimiento y prisión contra las mismas, dictado en causa seguida bajo el número 174 de 1912, por bigamia.

748

MONTOYA CANO, Juan; Juan Holgado Navarro, José Bentíez López y Francisco Douda Rubio, naturales de Estepona, de estado solteros y el segundo casado, de profesión marineros, de veinticinco, cincuenta, veinticincho y veintiséis años, respectivamente; domiciliados últimamente en Estepona; procesados por el delito de contrabando de tabaco; comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 17 de Enero de 1913.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Juan Lahera. JM—96

747

NOVALVOS PARDO, Alfonso; hijo de Lino y Nicancora, natural de Granátula (Ciudad Real), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco á veinti-

CÁTEDRA QUE DESEMPENA	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Coruña.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903 Tomó posesión el 11 de Junio de 1907.
Aritmética y Contabilidad general.....	Gijón.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903. Tomó posesión el 12 de Marzo 1909.
Derecho mercantil internacional y Hacienda pública.....	Málaga.....	Auxiliar por Real decreto de 22 de Agosto de 1903. Tomó posesión el 22 de Febrero de 1911.
Idem.....	Canarias.....	>
Idem.....	Baleares.....	>
Idem.....	Gijón.....	>
Aritmética y Contabilidad general.....	Coruña.....	>
Reconocimiento de productos comerciales.....	Zaragoza.....	>
Geografía comercial.....	Barcelona.....	>
Reconocimiento de productos comerciales.....	Coruña	Ha sido Auxiliar de Universidad. Idem pensionado en el extranjero.
Derecho mercantil internacional.....	Bilbao.....	Ha sido Auxiliar de la Escuela de Comercio de Valladolid.
Algebra y Cálculo.....	Valencia.....	>
Economía y Derecho mercantil.....	Coruña.....	>
Idem.....	Baleares.....	>
Aritmética y Contabilidad.....	Valadolid.....	>
Tecnología.....	Sevilla.....	>
Aritmética y Contabilidad.....	Canarias.....	>
Reconocimiento de productos comerciales.....	Baleares.....	>
Geografía comercial.....	Zaragoza.....	>
Idem.....	Coruña.....	A. O.

nueve años; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez. 693

488

PALACIOS MENA, Bladío; natural de Atapuerca, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de Juan y Faustina; domiciliado últimamente en Atapuerca; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para notificártelo el auto de prisión y ser reducido á la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 733

499

PEREZ GARCIA, Dionisio; natural de la Rambla, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la Rambla; procesado por falso testimonio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava. 697

440

PINOL VIÑAS, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión litógrafo, de treinta y cinco años, hijo de Vicente y Paula, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada, cara larga y color sano; domiciliado últimamente en la Prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 712

441

REQUENCO MARTINEZ, Marcial; vecino únicamente de Casas de Benítez, se cita, llama, y emplaza para que en el término de diez días, comparezca ante el

Juzgado de instrucción de San Clemente, á responder de los cargos que lo resultan en la causa sobre malversación de fondos públicos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 704

442

REY, José Antonio; natural de la Inclusa de Ferrol, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y tres años, vecino de Ferrol; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo. 751

443

ROMERO RODRIGUEZ, Rafael; natural de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 730

444

SAEZ SOLERA, Eulogio; Guardia civil que fué de la Comandancia de Cuenca, puesto de Tarancón, fué licenciado en el Cuerpo en el mes de Marzo de 1910 y fijó su residencia en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, en el término de diez días, con el fin de recibir declaración en el sumario que se instruye por estafa contra Matilde Zabala y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 713

445

SANCHEZ, José; natural de la Mortera de Olloniego, concejo de Oviedo; domiciliado últimamente en la Mortera; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 698

446
SANCHEZ CARRIL, Agapito; natural y vecino de Gradasilla, casado con Francisca Garzón, hijo de Francisco y Begoña, de treinta y dos años, profesión jornalero, procesado en causa por prolongación de funciones, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Heráns á constituirse en prisión en dicha causa. 741

447

SANCHIZ SANCHO, José; natural de Játiva, de estado soltero, profesión Barbero, de treinta y un años, hijo de José y de Rafiela, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en la prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 710

448

SERRA FORTIEN, Ramón; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Borrell, número 106; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Relatoría del Sr. Martínez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 732

449

Sujetos desconocidos se citan, llaman y emplazan para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de San Clemente, á responder á los cargos que lo resultan en causa seguida en dicho Juzgado, sobre violación de sepultura de D. Gabriel Marqués Gil, vecino que fué de Casas de Guijarro, para que, en término de diez días, comparezcan. 705

450
VELAZQUEZ MARTIN, Manuel, natural de Santillana la Mayor, de estado soltero, profesión comerciante, de diecinueve años, hijo de Juan y de Carmen, de estatura regular, pelo castaño, cejas al polo, ojos azules, nariz regular, boca regular, cara oval y color sano; domiciliado últimamente en la prisión del Estado de Tarragona; procesado por quebrantamiento de condene; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

711

VILAR PEREIRA, Eugenio, natural de Madrid, de estado soltero, profesión joraleo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 9, tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Alcarazas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

731

Juzgados de primera instancia**AVILES**

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto oigo y llamo á **D. Teodoro González y González**, natural de la parroquia de Bañugues, concejo de Gozón, y suscrito en ignorado paradero, á fin de que por él ó á medio de apoderado en forma, comparezca y se persone en el juzgado de distrito de **D. Manuel Gutiérrez y Gutiérrez**, su marido don **Manuel González y García**, la segunda esposa de este, **D.ª Juana Oviles y García**, y la hija de los dos primeros, **D.ª María Ramona González y Gutiérrez**, vecinos que en sus días fueron de dicha parroquia de Bañugues, cuyo juicio se tuvo por previsto por este Juzgado en providencia de 18 del actual, á instancia de **D. José González Oviles**, y en el figura como interlocutor el expresado **D. Teodoro**, en unión de su madre y hermanos, como causabientes de su fallecido padre **D. Fructuoso González y Oviles**, que es uno de los hijos y presuntos herederos de los mencionados causantes **D. Manuel** y **D.ª Juana**, advirtiéndole que, mientras no comparezca ésta representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 20 de Enero de 1913.
Isidro de Castejón.—El Secretario, **Federico Fernández Trapa**.

X-166

CAMPILLOS

D. Tomás García Zamudio, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos declarativos seguidos en este Juzgado, y que se dirán, aparece dictada sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la villa de Campillos á 2 de Enero de 1913, el Sr., **D. Tomás García Zamudio**, Juez de primera instancia del partido:

»Vistos estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía sobre división material de una huerta (sitio en Teba, partido de Guadalete); linderos: al Norte, con otra de Rafael Arrojo Valero; Este, otra de **D. José Martín de la Hinojosa**; Sur, el río, y Poniente, el camino, con casa rancho número 45), seguido entre partes, como demandante, **D. Radimundo Gallego Hinojosa**, Farmacéutico, vecino de Teba, representado por el Procurador **D. José María Cobantes Pineda** y defendido por

el Letrado **D. Alfonso Ballesteros**, y como demandados **D.ª Rosalía García Baro** y **D. José María Ballesteros Florido**, causahabientes de **D. José María Hinojosa Pérez**, que citados aquéllos en persona y éste por edictos, y no comparecidos, fueron declarados rebeldes y representados por Estrado;

»Fallo que debo condenar y condeno á **D.ª Rosalía García Baro** y **D. José María Ballesteros Florido** á otorgar á **D. Radimundo Gallego** escritura en que se haga constar la división material practicada por éste y el causante de aquéllos, y que consta en el documento privado que otorgaron en 28 de Enero de 1899, sin hacer expresa condonía de éstos.

»Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. —**Tomás García**.»

Y para notificación de dicha sentencia al demandado rebelde **D. José Ballesteros Florido**, conforme á lo solicitado por la parte actora y dispuesto en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se libra el presente en Campillos á 16 de Enero de 1913.—**Tomás García** = El Secretario, **Enrique Baena**.

X-173

GRANADA-SALVADOR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital, por providencia fechada 4 del corriente, dicta de en pleito de mayor cuantía á instancia del Procurador **D. Juan Romero Jiménez**, en nombre y representación de **D.ª Adela Callejas Sánchez**, contra los que se crean herederos, sucesores ó causahabientes del vínculo fundado por don **Pedro Crespo de Ledesma**, del que era poseedor **D. Luis Vilella Verado**, sobre cancelación de gravámenes, se ha servido acordar se haga un segundo llamamiento á dichos herederos, para que dentro de quince días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, con la prevención de que, si no comparecieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Granada, 7 de Octubre de 1912.—El Secretario judicial, **Antonio Escobar**.

X-167

GUADALAJARA

D. Francisco de Viu y Gutiérrez, Juez municipal de esta capital en funciones de primera instancia por ausencia autorizada del propietario.

Hago saber: Que á instancia del Procurador **D. José Sanz y Sanz**, á nombre de **D.ª Gregorio Valdobinos Sánchez**, se siguen en este Juzgado, juicio universal sobre adjudicación de los bienes quedados al fallecimiento de **D. Elías Moreno Moreno**, natural de Valverde, el cual otorgó testamento ante el Escribano de esta capital **D. Félix García Cordier**, el 19 de Noviembre de 1851, por el qual dejó á **Tomás Torija** y su esposa **Ursula Alcolea**, y en usufructo por los días de autos, la cesa que habita y le corresponda en pleno dominio, situada en esta ciudad y plazuela de la Claustra, y al fallecimiento del último de aquéllos sea dicha casa para sus parientes más próximos, los cuales pueden venderla ó hacer el uso que tengan por conveniente, cuya herencia reclama la **D.ª Gregorio Valdobinos**, como pariente en quinto grado del causante.

Y por el presente se llama á los que se crean con derecho á los bienes, para que comparezcan á declarar en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de ésta en la **GACETA DE MADRID**, bajo apercibimiento de que, no serán oídos en este juicio, el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Guadalajara á 25 de Enero de 1913.—**Francisco de Viu**.—El Secretario, **P. H. P. Eduardo la Sota**.

X-164

LEÓN

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abusivos, en virtud de haber fallecido **D. Tomás Mallo Ballesteros**, vecino que fué de esta ciudad, cuya declaración de herederos fué instada por **D.ª María de los Dolores Mallo Ballesteros**, hermana del fallecido y otros, habiéndole acordado llamar por edictos á todos aquellos que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho si hubiere de convenirles.

Dado en León á 24 de Enero de 1913.—**Manuel Murias**.—**Heliodoro Domenech**.

X-168

LINARES

D. Eduardo Fraile Rojones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención de **José Courcelle**, súbdito francés, como de unos treinta años de edad, mal vestido, el cual ha desaparecido de esta ciudad, llevándose dos relojes de la propiedad de **Mateo Fernández Moyano** y de **Francisco Santiago Toscaruela**, cuyos relojes son de las señas que el fiscal se dirán, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Síñas de los relojes.

Uno de plat, con tres tapas y letroso que dice: «A. Ortega. Madrid.»

Otro de níquel, plano, marca Flecha.

Dado en Linares, á 20 de Enero de 1913.—**Eduardo Fraile**.—**P. S. M.**, Vicente Alvarez.

JO-577

MORON

D. José de Solís y Vignó, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por auto de 8 de actual, dictado en expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue á instancia de **D.ª Concepción Benítez Romero**, vecina de Montellano, se ha declarado la ausencia en ignorado paradero de **D. Juan Sáenz Carranza**, marido de aquéllos.

En su consecuencia se llama al **D. Juan Sáenz Carranza** y á las personas que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que se presenten en este Juzgado á hacer uso del que se crean asistirles.

Morón, 14 de Enero de 1913.—**José de Solís**.—Ante mí, **José Delgado**.

X-170

VALDERROBRES

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de este partido, dictada en causa sobre supuesto asesinato de un sujeto apellidado Ruiz Sánchez, que se dice ser natural de Forniche Alto ó Bajo, partido de Mora de Rubielos, de unos veintiocho años de edad, que vestía blusa color azulado, pantalón de pana color aceituna, boina y alargata abierta, afeitado, que vencía relojes, objetos de bisutería y pañuelos de seda, se ha mandado llamar á los parientes de dicho sujeto á fin de que comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración sobre su paradero ó desaparición.

Valderrobres, 20 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, **Licenciado Fulgencio Peralta**.

JO-716